



**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

ACTA: TEQROO/CT/SE/003/2022.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14 horas del día 12 de abril del año dos mil veintidós, debidamente convocados, se reunieron, en esta ocasión, de manera virtual mediante la plataforma Zoom, los integrantes del Comité de Transparencia, Mtro. Eliseo Briceño Ruiz, en su calidad de Presidente; Lic. Ilse Berenice Cossío Lugo, en su calidad de Secretaría Ejecutiva; Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tún, Lic. Carlos Alberto Villanueva Cervera y Lic. Silvia Hernández Alonzo, en sus calidades de Vocales para celebrar sesión extraordinaria conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Declaración de apertura formal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Se somete a aprobación del Comité de Transparencia los puntos relacionados a continuación:

a) Cambios en los Avisos de Privacidad como se detalla a continuación:

Número de Aviso	Área	Motivo	Tratamiento	Fundamento Legal
AP/001-I/TEQROO	UA	ALTA	DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES DEL TEQROO	punto 4.8 del Manual de Servicios Personales del Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como lo establecido en los artículos 244 fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/001-S/TEQROO	UA	ALTA	DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES DEL TEQROO	punto 4.8 del Manual de Servicios Personales del Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como lo establecido en los artículos 244 fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/002-I/TEQROO	UA	ACTUALIZACIÓN	DE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PERSONALES	En cumplimiento de los artículos 4 fracción II, 19 fracción I, 25, 28 y 91 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y del artículo 91 fracción II, VII, VIII, X, XI, y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas para el Estado de Quintana Roo; en observancia en lo dispuesto en los artículos 244 fracción V, 261, 262 y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, y 117,118, 119, 121, 122,123 y

				124 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
AP/002-S/TEQROO	UA	ACTUALIZACIÓN	DE INTEGRACIÓN EXPEDIENTES PERSONALES LA DE	En cumplimiento de los artículos 4 fracción II, 19 fracción I, 25, 28 y 91 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y del artículo 91 fracción II, VII, VIII, X, XI, y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambas para el Estado de Quintana Roo; en observancia en lo dispuesto en los artículos 244 fracción V, 261, 262 y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, y 117,118, 119, 121, 122,123 y 124 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
AP/003-I/TEQROO	UA	ACTUALIZACIÓN	DEL REGISTRO DE ASISTENCIA	Los artículos 125 y 128 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo y de conformidad en los artículos 244 fracciones I y V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/003-S/TEQROO	UA	ACTUALIZACIÓN	DEL REGISTRO DE ASISTENCIA	Los artículos 125 y 128 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo y de conformidad en los artículos 244 fracciones I y V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/004-I/TEQROO	UA	ACTUALIZACIÓN	PROVEDORES Y CONTRATISTAS	En lo establecido en el artículo 244 fracción I y IV y 248, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 1 fracciones II y III, 5, 7, 8, 26, 41, 42 y 44 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de Quintana Roo; y en los artículos 6 y 8 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
AP/004-S/TEQROO	UA	ACTUALIZACIÓN	PROVEDORES Y CONTRATISTAS	En lo establecido en el artículo 244 fracción I y IV y 248, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 1 fracciones II y III, 5, 7, 8, 26, 41, 42 y 44 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de Quintana Roo; y en los artículos 6 y 8 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
AP/005-I/TEQROO	UCI	ACTUALIZACIÓN	DE INSCRIPCIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE	Con fundamento en el artículo 49 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 207 fracción VIII, 220 fracción V y 245 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 14 fracción IV y 70 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
AP/005-S/TEQROO	UCI	ACTUALIZACIÓN	DE INSCRIPCIÓN A	Con fundamento en el artículo 49 fracción II

			CURSOS DE CAPACITACIÓN	párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 207 fracción VIII, 220 fracción V y 245 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 14 fracción IV y 70 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
SIN NÚMERO	UCI	BAJA	PARA EL SEGUNDO CONCURSO UNIVERSITARIO DE ENSAYO EN MATERIA ELECTORAL	En cumplimiento del artículo 91, fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se harán públicos los nombres de los ganadores de este concurso; así como también el monto de los premios asignados y/o gastos generados en su nombre con motivo del mismo. Lo anterior, con la finalidad de transparentar la asignación del recurso público otorgado, en el portal de obligaciones de información del TEQROO (SIPOT).
SIN NÚMERO	UCI	BAJA	PARA EL SEGUNDO CONCURSO UNIVERSITARIO DE ENSAYO EN MATERIA ELECTORAL	En cumplimiento del artículo 91, fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se harán públicos los nombres de los ganadores de este concurso; así como también el monto de los premios asignados y/o gastos generados en su nombre con motivo del mismo. Lo anterior, con la finalidad de transparentar la asignación del recurso público otorgado, en el portal de obligaciones de información del TEQROO (SIPOT).
AP/006-I/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	FORMATO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO	Con fundamento en el artículo 137, fracciones II y III y el art.138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 246 y 248 fracción XV, XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/006-S/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	FORMATO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO	Con fundamento en el artículo 137, fracciones II y III y el art.138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 246 y 248 fracción XV, XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/007-I/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	FORMATO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 91, 92 Y 97 FRACCIÓN II DE	Establecido en los artículos 112, 113 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; así como en los artículos 4, fracción II, 25 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y, así como lo establecido en los artículos 246 y 248, fracciones I, II, IV, VII y XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos

			LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.	Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/007-S/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	FORMATO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 91, 92 Y 97 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.	Establecido en los artículos 112, 113 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; así como en los artículos 4, fracción II, 25 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y, así como lo establecido en los artículos 246 y 248, fracciones I, II, IV, VII y XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/008-I/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	DE LOS DERECHOS ARCO	En lo establecido en los artículos 48, 49, 51, 52, 85 y 86 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 97 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 246 y 248 fracción XI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/008-S/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	DE LOS DERECHOS ARCO	En lo establecido en los artículos 48, 49, 51, 52, 85 y 86 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 97 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 246 y 248 fracción XI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/009-I/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.	En lo establecido en los artículos 64 y 66 fracciones II, III, V, VIII y XII, 145 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 246 y 248 fracción I, II, IV, VII y XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/009-S/TEQROO	UT	ACTUALIZACIÓN	DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	En lo establecido en los artículos 64 y 66 fracciones II, III, V, VIII y XII, 145 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; y, de conformidad a lo establecido en los artículos 246 y 248 fracción I, II, IV, VII y XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/010-I/TEQROO	SGA	ACTUALIZACIÓN	POR LA	En cumplimiento de los artículos 4, fracción II,

			PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL	19, fracción IV, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción XXXVI y 97 fracción II de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia con los artículos 203, 220, 221, 227, 231, 233 y 235 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/010-S/TEQROO	SGA	ACTUALIZACIÓN	POR PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL	LA En cumplimiento de los artículos 4, fracción II, 19, fracción IV, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción XXXVI y 97 fracción II de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia con los artículos 203, 220, 221, 227, 231, 233 y 235 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/011-I/TEQROO	OIC	ACTUALIZACIÓN	PARA RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION FISCAL DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO	LA Con fundamento en los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 91 fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 254, fracciones I y XXI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/011-S/TEQROO	OIC	ACTUALIZACIÓN	PARA RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION FISCAL DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO	LA Con fundamento en los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 91 fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 254, fracciones I y XXI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/012-I/TEQROO	OIC	ACTUALIZACIÓN	PARA RECIBIR, REGISTRAR, TRAMITAR, SUSTANCIAR Y RESOLVER LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN ANTE EL TEQROO	LA En lo establecido en los artículos 91, 92 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 91, fracción XLIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 254, fracciones I y XII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

AP/012-S/TEQROO	OIC	ACTUALIZACIÓN	PARA RECIBIR, REGISTRAR, TRAMITAR, SUSTANCIAR Y RESOLVER LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN ANTE EL TEQROO	En lo establecido en los artículos 91, 92 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 91, fracción XLIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 254, fracciones I y XII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/013-I/TEQROO	UCyD	ACTUALIZACIÓN	PARA EL DIRECTORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	En cumplimiento de los artículos 4, fracción II, 19, fracción VII, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción L de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia al artículo 242 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/013-S/TEQROO	UCyD	ACTUALIZACIÓN	PARA EL DIRECTORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	En cumplimiento de los artículos 4, fracción II, 19, fracción VII, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción L de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia al artículo 242 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/014-I/TEQROO	UCyD	ACTUALIZACIÓN	PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VÍDEO Y USO DE IMÁGENES PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	En cumplimiento de los artículos 4, fracción II, 19, fracción VII, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción L de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia al artículo 242 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
AP/014-S/TEQROO	UCyD	ACTUALIZACIÓN	PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VÍDEO Y USO DE IMÁGENES PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	En cumplimiento de los artículos 4, fracción II, 19, fracción VII, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción L de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia al artículo 242 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

b) Someter a aprobación del Comité las versiones públicas de los contratos que se enlistan a continuación:

NOMBRE DEL CONTRATO	TIPO	UNIDAD RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN
CPSHAS-01-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
CPSHAS-02-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
CPSHAS-04-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR	ADMINISTRACIÓN

	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	
CPSHAS-05-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
CPSHAS-06-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
CPSHAS-07-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
CPSHAS-08-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
CPSHAS-09-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
CPSHAS-10-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
CPSHAS-11-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
CPSHAS-12-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
CPSHAS-13-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
CPSHAS-14-2022	PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ADMINISTRACIÓN
C-001-2022	PROVEEDORES	ADMINISTRACIÓN
C-005-2022	PROVEEDORES	ADMINISTRACIÓN

5. Asuntos generales

6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Presidente del Comité: Buenas tardes, señores y señoras integrantes de este Comité, damos inicio a esta sesión extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que atentamente pido a la Secretaria del Comité, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.-----

Secretaria del Comité: Presidente del Comité, le informo que se encuentran presentes en esta sesión virtual la totalidad de las y los integrantes de este Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente; -----

Presidente del Comité: Estando presentes los cinco integrantes del Comité, declaro la existencia de quórum legal para sesionar válidamente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción I, 11, fracción I y 17, de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con tres minutos del día doce de abril del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy. Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, Secretaria del Comité, proceda a dar cuenta del tercer punto del orden del día relacionado con las propuestas listadas en el mismo.-----

Secretaria del Comité: Con mucho gusto Presidente, el tercer punto es precisamente la propuesta y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.-----

Presidente del Comité: En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día, en razón de que fue previamente circulado; ante lo cual, le solicito a la Secretaria

Técnica, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.- - - - -

Secretaria del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente solicito a los integrantes de éste Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano. Presidente del Comité le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuánto.- - - - -

Presidente del Comité: Secretaria del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.- - - - -

Secretaria del Comité: Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de este comité cada uno de los puntos relacionados en el numeral 4 del orden del día, siendo el primer punto el inciso a) Cambios en los Avisos de Privacidad, mediante el cual se somete análisis de este comité los avisos de privacidad de la diferentes Unidades Administrativas de Tribunal Electoral, para lo cual se solicita la dispensa de su lectura ya que los documentos en mención fueron enviados con anticipación a todos los miembros de este Comité para su revisión; al respecto le informo que los avisos en mención cumplen con la normatividad vigente y cada uno señala la fundamentación legal que le corresponde según el tratamiento de los datos personales, es cuanto señor presidente.- - - - -

Presidente del Comité: Señoras y señores integrantes de este Comité, oída la propuesta, ¿alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretaria, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta de los cambios en los avisos de privacidad.- - - - -

Secretaria del Comité: Con la autorización del Presidente e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta planteada por una servidora, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos; es cuanto señor Presidente.- - - - -

Presidente del Comité: Secretaria del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.- - - - -

Secretaria del Comité: Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de este comité el inciso el Inciso b) Someter a aprobación del Comité las versiones públicas de los contratos de la Unidad de Administración de este Tribunal; para lo cual se solicita la dispensa de su lectura ya que los documentos en mención fueron enviados con anticipación a todos los miembros de este Comité para su revisión; al respecto le informo, por lo que se puede observar que las versiones públicas presentadas por la Unidad de Administración, cumplen con lo señalado en los artículos 121, 126 fracción III, 127, 133, 137, 156 y 164 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Estatal; 32, 33, 95 y 96 fracción I de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y, Trigésimo Octavo Fracción I, Quincuagésimo Sexto y Sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas ya que los datos personales tales

como RFC, CURP, domicilio particular, INE, teléfono particular y nacionalidad están debidamente testados; es cuanto señor presidente.-----

Presidente del Comité: Señoras y señores integrantes de este Comité, oída la propuesta, ¿alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretaria, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta de las versiones públicas de los documentos señalados.-----

Secretaria del Comité: Con la autorización del Presidente e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta planteada por una servidora, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos; es cuanto señor Presidente.-----

Presidente del Comité: Señoras y señores integrantes de este Comité, una vez aprobado el punto anterior, solicito por favor a la secretaria, que dé continuidad al orden del día. -----

Secretaria del Comité. Con su autorización Presidente, le informo que lo siguiente, son lo asuntos generales. -----

Presidente del Comité: Siendo así, si alguien desea hacer uso de la voz para exponer algún punto específico o relativo a asuntos generales, por favor, levante la mano. No siendo el caso, le solicito a la Secretaria que continúe con el siguiente orden del día - - - -

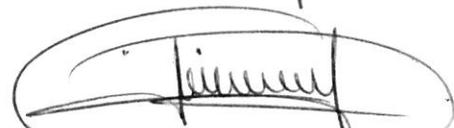
Secretaria del Comité: Con gusto Presidente, el último punto del orden del día es la clausura de la presente sesión.-----

Presidente del Comité: En este sentido, siendo el último punto del orden del día, señoras y señores integrantes del Comité de Transparencia, no habiendo otro asunto a tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con diez minutos del doce de abril de dos mil veintidós; gracias por su asistencia y buenas tardes.-----


MTRO. ELISEO BRICEÑO RUIZ
PRESIDENTE


LIC. ILSE BERENICE COSSÍO LUGO
SECRETARIA


MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
VOCAL


LIC. CARLOS ALBERTO VILLANUEVA CERVERA
VOCAL


LIC. SILVIA HERNÁNDEZ ALONZO
VOCAL